

Es propósito del Gobierno tomar en consideración siempre cualquier recomendación o resolución del Consejo de Europa y en especial cuando afecte a los derechos humanos, ha dicho el Ministro de Asuntos Exteriores esta mañana comentando la decisión del Gobierno de aceptar la iniciativa del Partido Socialista en relación con la recomendación aprobada en la última Asamblea parlamentaria respecto a la salida de Chile de los discrepantes políticos y a su recepción en los territorios miembros del Consejo de Europa.

En la sesión de ayer del Congreso el Señor Oreja Aguirre dejó bien claro que la política relativa a los derechos humanos constituye el eje principal de la acción exterior del Gobierno.

La adhesión a los Convenios 89 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo sobre libertad sindical; la firma de los Pactos internacionales de las Naciones Unidas sobre los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; la firma de la Convención de Roma de derechos del hombre y libertades fundamentales, revelan los compromisos que asume el Gobierno y su propósito de incorporar el ordenamiento internacional en materia de derechos humanos a la legislación española.

Igualmente el Ministro ha expuesto el propósito del Gobierno de someterse al nivel más alto de control del Consejo de Europa tanto en materia de reconocimiento y jurisdicción del Tribunal de Derechos del Hombre como en la competencia y jurisdicción de derechos humanos.

.../..

Igualmente ha mencionado la necesidad de que se creen unos mecanismos eficaces dentro de Naciones Unidas propiciando para ello el comisionado de Naciones Unidas para derechos humanos que permita superar los riesgos actuales de un humanitarismo selectivo que condena discriminadamente a unos países y no a otros.

Asimismo anunció el Señor Oreja que en el Comité de Ministros del Consejo de Europa que se celebrará el día 26 de abril uno de los temas que se ha de tratar es el relativo a los derechos humanos, así como un balance, en relación con este tema, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

13 abril 1978

---